



Declaración de Intenciones para Proveer
Instrucción en el Hogar

Un padre(s) o tutor(es) que tiene la intención de hacer que su hijo o hijos reciban instrucción en el hogar, en lugar de asistir o inscribirse en la escuela pública, escuela privada aprobada, o un programa de extensión de una escuela privada aprobada debe presentar anualmente una declaración de intenciones para hacerlo en el formato establecido a continuación:

Yo declaro que soy el padre, tutor de custodia legal del niño(s) enumerado(s) a continuación; y que dicho niño(s) tiene(n) entre las edad(es) de ocho y dieciocho años y como tales están sujetos a los requisitos que se encuentran en el Chapter 28A.225 RCW, Asistencia Obligatoria; tengo la intención de hacer que dicho niño(s) reciba instrucción en el hogar como se especifica en RCW 28A.225.010(4); y si una persona certificada estará supervisando esta instrucción, he indicado esto marcando la casilla correspondiente.

La instrucción en el hogar será supervisada por una persona certificada en el estado de Washington conforme al Chapter 28A.410 RCW.

<u>Nombre del Niño(s)</u>		<u>Fecha de Nacimiento</u>	<u>Nivel de Grado</u>
<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Segundo Nombre</u>	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Firma del Padre o Tutor Legal

Fecha

Nombre (por favor use letra impresa)

Número de Teléfono

Domicilio

Ciudad

Estado

Código Postal

Esta declaración debe presentarse anualmente a más tardar el 15 de septiembre o dentro de dos semanas del comienzo de cualquier trimestre o semestre de escuela pública del distrito escolar en el que el padre(s) o tutor(es) reside(n).

Envíe a:

Home-Based Instruction
Student Life
Pasco School District No. 1
1215 West Lewis
Pasco, WA 99301